



## ¿QUÉ OCURRE SI NO ASISTES A VOTAR?

Si no sufragas tendrás una multa por no votar según la clasificación de tu distrito, y si además eres miembro de mesa y no cumples con tu deber, la multa será mayor.

El voto es obligatorio para toda la ciudadanía peruana a partir de los 18 años y para mayores de 70 años el voto es facultativo.

## **RECUERDA QUE:**

- Antes, durante y después de la jornada electoral, debe prevalecer el orden y el respeto por los resultados.
- Los actos de agresión y vandalismo son delitos electorales sancionados con penas privativas de la Orgánica de Elecciones y el Código Penal

### **PROHIBICIONES:**





Está prohibido impedir, coactar, inducir o perturbar el ejercicio personal del sufragio.



Desde el viernes 7 de diciembre de 2018 no pueden realizarse reuniones o manifestaciones públicas de carácter político.



No está permitido el expendio de bebidas alcohólicas desde las 08:00 h del sábado 8 de diciembre hasta las 08:00 h del lunes 10 de diciembre de 2018.



Se prohíbe **portar armas** desde el día anterior al proceso electoral y hasta un día después de realizada la elección



Para más información llámanos a Fono ONPE: 0800-20-100

www.onpe.gob.pe













¡Todos somos parte del **Referéndum Nacional 2018** del próximo 9 de diciembre!



www.onpe.gob.pe



Ingresa e infórmate dónde vas a votar y si eres miembro de mesa









# ONPE REFERÉNDUM NACIONAL 2018





## ¿Qué es el referéndum?

Es el derecho de los (as) ciudadanos (as) para pronunciarse, conforme a la Constitución, en los temas normativos que se le consulten.

En esta ocasión, el 9 de diciembre todos tendremos que responder a las siguientes preguntas elaboradas por el Ejecutivo:



MARCA CON UNA CRUZ + O UN ASPA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SI O DEL NO







¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de las organizaciones políticas?





¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República?





¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República?





## INFORMACIÓN PARA MIEMBROS DE MESA



Recoge tu credencial en la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de tu localidad o ingresando a www.onpe.gob.pe



Asiste a tu local de votación el domingo 9 de diciembre a las 07:30 h



Asiste a la jornada de capacitación de tu distrito el domingo 2 de diciembre de 2018.



Puedes disponer el retiro de cualquier persona que altere el desarrollo de la votación, con la ayuda de las fuerzas del orden.

#### PASOS DEL VOTO CONVENCIONAL



Presenta tu DNI (azul o electrónico).



Recibe la cédula firmada por la persona que preside la mesa.



Ingresa a la cámara secreta para votar.



Deposita en el ánfora la cédula doblada.



Firma y pon tu huella dactilar en la "lista de electores".



Recibe y verifica tu DNI que tiene el holograma pegado.

## **INFÓRMATE MÁS**

Ingresa a www.onpe.gob.pe y dale click al banner

